

LA RELACIÓN ENTRE EL CONTROL ORGANIZACIONAL Y LA AUDITORÍA FORENSE

THE RELATIONSHIP BETWEEN ORGANIZATIONAL CONTROL AND FORENSIC AUDIT

Edwin Vanegas¹, Javier Betancourt², María Elena Escobar³
y Maribel Albarracín⁴

Resumen

Debido al impacto que los actos de fraude han traído a las empresas y a su vez a la aceptación que este ha tenido por quienes las integran, las empresas deben implementar mecanismos de prevención más efectivos e íntegros que proporcionen una mayor seguridad en los procesos y procedimientos. Por tal motivo, el objetivo de este trabajo fue determinar la relación existente entre la auditoría forense como mecanismo de prevención del fraude y el impacto que tiene en el fortalecimiento del control interno establecido dentro de las empresas. Las herramientas utilizadas fueron las encuestas y entrevistas a profesionales en la práctica de la auditoría forense para entender el accionar frente a esta problemática. Las conclusiones advierten que el éxito radica en el nivel de conciencia que tengan las empresas en relación a las buenas prácticas y seguimiento adecuado y constante a los controles a favor de la prevención.

Palabras Claves: control organizacional; control interno; auditoría forense; fraude; riesgo de fraude.

¹ Contador Público. Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: edwin.vanegas@est.uexternado.edu.co

² Contador Público. Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: javier.betancourt01@est.uexternado.edu.co

³ Docente investigadora. Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: maria.h.escobar@uexternado.edu.co

⁴ Docente investigadora. Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: maribel.albarracin@uexternado.edu.co

–

Artículo recibido: 06/03/2019 | Artículo aprobado: 18/06/2019.

Abstract

Due to the fraud impact in the companies and the acceptance by those who integrate them, companies must implement more effective and comprehensive prevention mechanisms to provide greater security in the processes and procedures. For this reason the objective was to determine the relationship between forensic auditing as a fraud prevention mechanism and the impact it has on the strengthening of internal control established within companies. The methodological tools used were surveys and interviews with forensic audit professionals to understand their practices to deal with this problem. The conclusions warn that success lies in the level of awareness that companies have in relation to good practices and suitable monitoring of prevention controls.

Keywords: *Organizational control; forensic audit; control theory; fraud; fraud risk.*

Introducción

Dados los múltiples casos de corrupción, fraudes económicos y financieros que cada vez crecen más dentro de las organizaciones debido a su constante dinamismo y acogimiento en los mercados económicos, temas como el control organizacional y la auditoría forense se han vuelto una necesidad de implementación dentro de los procesos internos como mecanismos de protección, prevención y adaptabilidad frente a los riesgos y su evolución. Por otra parte, es indispensable la relación de estos campos al establecer el sistema de control para asegurar una buena respuesta a la corrupción y al fraude, debido a que la auditoría forense actualmente se debe ver como parte integral de una empresa y no de manera independiente.

Según Indosai (2016) citado por Torres & Alarcón Espinoza (2017), el papel del control organizacional ha estado en constante evolución dentro de las compañías convirtiéndose en un proceso que permite alinear la toma de decisiones y el actuar del cuerpo administrativo con respecto al cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos, del mismo modo es una herramienta que permite establecer los procesos internos de las organizaciones con el fin de evitar la ocurrencia de actos ilícitos y asegurar el funcionamiento correcto o el buen desempeño de la estructura funcional.

Adicionalmente el papel de la auditoría forense ha tomado mayor relevancia en las organizaciones, basado actualmente en la detección de posibles amenazas u ocurrencias de fraude a nivel económico y financiero mediante el conocimiento detallado de los procesos establecidos, los responsables y falencias de estos.

De acuerdo con Atağan & Kavak (2017) la auditoría forense junto con el control organizacional deben ser la primera línea de defensa de toda administración para proteger los intereses y objetivos de los benefactores de las organizaciones, puesto que esta integración permite establecer procesos más seguros que generan un valor agregado, el cual se refleja en la eficiencia y eficacia en relación a la capacidad de respuesta frente a las situaciones de riesgo que puedan afectar diversas áreas de una organización impactando de manera negativa su funcionamiento, lo que a su vez permite una mayor adaptabilidad a los diferentes hechos económicos y contar con una mejor respuesta en contra del fraude y la corrupción según Londoño Ramírez & Saldarriaga Piedrahita (2011).

Con base a lo mencionado anteriormente se busca dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la influencia de la auditoría forense como herramienta de prevención en el fortalecimiento de un sistema de control interno que minimice la ocurrencia del fraude empresarial?, mediante el desarrollo de una revisión teórica, un análisis comparativo de encuestas sobre las tendencias de fraude y crímenes económicos y la indagación con profesionales en la práctica de la auditoría forense, con el fin de conocer los impactos actuales que tiene dicha área en el sector empresarial para poder determinar la relación de esta disciplina con el control organizacional y así mismo determinar si su aplicación fortalece la prevención de los delitos económicos.

Revisión de Literatura

Todo tipo de empresa desde el momento de su creación tiene la necesidad de establecer su estructura organizacional en relación a la normatividad legal y económica vigente, también aplican normas internacionales de contabilidad y control interno que suelen ser efectivas, pero su aplicación puede quedar corta debido a que carecen de información propia del país o del negocio específico donde se quiera aplicar, a partir de esto también se hace necesario una construcción de procesos adecuados para el funcionamiento dentro de un ambiente comercial que estén alineados a dicha normatividad, como resultado de esta adaptación los procedimientos deben contar con salvaguardas que sirvan como equipo de defensa ante los riesgos que puedan afectar cada una de las etapas de formación de la empresa (creación, desarrollo, madurez y declive).

Uno de los principales riesgos que afectan el crecimiento de una organización es el fraude, que según Duarte (2015) se conoce como un acto ilícito mal intencionado que tiene por finalidad el engaño y a partir de este la obtención de beneficios personales afectando la consecución de los beneficios empresariales, dentro de los tipos de fraude encontramos el fraude corporativo, fiscal y financiero.

Para ello es necesario que las empresas establezcan un sistema de control adecuado a sus necesidades y su entorno de mercado, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas y así mismo evitar los impactos negativos a los que es susceptible en el desarrollo de su operación.

Como menciona Bohórquez (2011) existen diferentes tipos de control: control óptimo, orientado a la optimización de ciertas medidas de desempeño; control robusto, enfocado a diseñar sistemas de *feedback* que minimicen los efectos de la incertidumbre; control estocástico, en los cuales se involucra el estudio del control y la estimación de problemas de recursos en donde la incertidumbre es modelada por procesos aleatorios; control adaptativo, el cual busca la estabilidad del sistema a partir del ajuste al comportamiento de las variables externas; control inteligente, que puede tratar con situaciones que requieran decidir las variables a ser controladas, los modelos a ser usados y las estrategias que deben ser aplicadas en una etapa particular de la operación del sistema.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente cada empresa se comporta como un organismo autónomo e independiente al momento de determinar el tipo o tipos de control que desee implementar dentro de su funcionamiento para aplicar y asegurar la hipótesis de negocio en marcha. A partir de esta hipótesis la interacción o participación de cada uno de los integrantes de una compañía resulta fundamental, por esto los sistemas de control deben estar parametrizados de acuerdo a beneficios y correctivos, los cuales permiten una sinergia o cooperación para el beneficio mutuo en el crecimiento profesional y organizacional, donde la administración pueda contar con un proceso de toma de decisiones asertivo. Un sistema de control que soporte de manera correcta la operación de una compañía debe tener como base una estructura sólida y transparente del gobierno corporativo, ya que en este se centra el manejo de las directrices estratégicas, la segregación de funciones, la

cultura organizacional, códigos de ética y conducta, entre otros factores.

En el marco eficaz del gobierno corporativo, se ha venido tocando un tema de amplia difusión y aplicación en los últimos tiempos como el cumplimiento, que, en palabras simples, consiste en que las operaciones administrativas, financieras, operativas y de todo tipo de una entidad se realicen conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables (Lozano, 2013).

Ya que el gobierno corporativo reúne la gran mayoría de elementos para construir un sistema de control, cabe destacar que este también está sujeto a evaluaciones y así mismo a la elaboración de índices de gestión, esto conlleva a que el gobierno corporativo debe ser fuerte para poder tener una posibilidad de ocurrencia de fraude más baja ya que es más común que esta problemática se presente en la alta gerencia y altos cargos, debido a que estos son responsables directos del cumplimiento de metas y dentro del mismo rol tienen accesibilidad al manejo y manipulación de recursos o de los sistemas de información. Dependiendo los resultados obtenidos de la evaluación realizada se pueden obtener diferentes puntos de vista como, por ejemplo: fuerte, con oportunidades de mejora y débil, los cuales son inversamente proporcionales a la aparición u ocurrencia del fraude, es decir, entre más fuerte sea la estructura del gobierno corporativo menos fraude habrá y viceversa.

“Un gobierno corporativo efectivo puede proporcionar una seguridad razonable de la calidad de información financiera y reducir el riesgo de auditoría, lo que influye en los recursos y el esfuerzo del auditor” (Cao, Wanfu, & Zhang, 2015, pág. 316).

Para toda compañía que cuente con un sistema de control estructurado e implementado también le es necesario el uso de tableros de control aplicados directamente a la operación y funcionamiento de los procesos, estos tableros de control funcionan como una herramienta flexible que se ajusta al criterio de la organización, su tipo de negocio y sus necesidades. Como lo resaltan Guzmán, Hernández, & Gallego (2015) la principal función de este instrumento es brindar un diagnóstico en tiempo real de las diferentes áreas que interactúan en la compañía, de acuerdo al manejo de grandes volúmenes de información sintetizados de manera comprensible y de lectura fácil para la toma de decisiones, el fortalecimiento organizacional y protección de los objetivos por medio del uso de sistemas de medición que logren identificar oportunidades de mejora.

Es importante resaltar que a pesar de los controles implementados por una empresa y sin tener en cuenta su nivel de gobierno corporativo, el riesgo de fraude nunca se va a poder controlar totalmente, las empresas siempre estarán expuestas a la ocurrencia del mismo de acuerdo a los tres fundamentos que componen el triángulo del fraude según Cressey (1953), los cuales son: motivación, oportunidad y racionalización, teniendo en cuenta que el riesgo siempre se encuentra en constante evolución ya que este es dinámico y esto le permite adaptarse a cualquier ambiente de negocio porque su campo de acción es multidisciplinario y esto puede ocasionar daños en cualquier área de la organización.

Por esta misma razón y según lo comentado por (Kearns & Barker, 2011) el control o las actividades de control interno también deben hallar la forma de combatir el riesgo

de fraude dentro de cualquier entorno, asegurando que estos sean probados de manera continua exigiendo a los profesionales de esta área a estar preparados contra el cambio constante e ir con las tendencias económicas, financieras y sociales que faciliten solidificar la integridad de los objetivos planteados desde la administración.

Como lo menciona Akenbor (2014) cuando el sistema de control presenta falencias y se vuelve vulnerable frente a esta amenaza, las organizaciones recurren a la auditoría forense como principal herramienta técnico-científica para la detección e implementación de actos correctivos dentro de esta, siendo la auditoría forense encargada de la investigación e identificación de pruebas que confirmen la ocurrencia del fraude junto con sus efectos cualitativos y cuantitativos, tal como lo concluyen Ríos Boyan (2014) y Ramírez & Reina Bohórquez (2013). La auditoría forense según Duarte (2015) se divide en dos posibilidades, ya que esta puede ser preventiva, la cual se centra en el conocimiento y entendimiento sobre la estructura y organización de la compañía para determinar el grado de eficacia, eficiencia y vulnerabilidad que el sistema de control pueda presentar e identificar posibles riesgos de fraude que pueda cometer el personal.

Por otra parte, se encuentra la auditoría forense detectiva, la cual se centra en la investigación de las posibles pruebas de la ocurrencia del fraude para apoyar los procedimientos judiciales a los que se deba afrontar el responsable y del mismo modo se encarga de la medición del impacto económico, financiero y administrativo. El enfoque de la auditoría forense detectiva es reactivo puesto que su investigación y resultados parten después del suceso fraudulento.

Los procedimientos de auditoría se encuentran orientados a dictaminar la información financiera de las empresas y en la mejora de los controles internos se tiene una rama que no es muy conocida y que puede ayudar a identificar los riesgos en la complejidad de las operaciones y apoyar el proceso de auditoría como un sistema integral, de allí que la auditoría forense tome su lugar e importancia en los procesos de fiscalización. De allí se desprende la necesidad de adquirir capacitación, destrezas y habilidades suficientes que permitan detectar en tiempo y forma toda clase de conductas fraudulentas (Duarte, 2015)

Por esta razón Onome Imoniana, Pompa Antunes, & Formigoni (2013) indican que en la auditoría forense se ha presentado un cambio en su uso, debido a que anteriormente se le veía como un recurso externo e independiente generalmente utilizado de manera posterior a la ocurrencia del fraude, sin embargo, la prevención y corrección del fraude no corresponde solo a entes ajenos a la organización, las empresas deben estar preparadas desde sus valores, cultura organizacional y cumplimiento. Como lo menciona Ibáñez (2006) haciendo alusión a que el modo más conveniente de oponerse al fraude es el constante mejoramiento al control interno aprovechando al máximo la utilidad de este dentro de las empresas. A hoy su perspectiva ha evolucionado a hacer parte integral de los procesos propios y organizacionales de una compañía para contribuir de manera activa a la prevención de los actos ilícitos con el fortalecimiento de los controles mediante una reestructuración de procesos e imposición de evaluaciones más estrictas, continuas y periódicas.

La auditoría es una herramienta eficaz de control, especialmente por que cierra el círculo del control, asegurando que las normas y procedimientos de control interno se están cumpliendo, que las cifras del control presupuestario que se utilizan en la supervisión son correctas, a la vez que enjuicia las prácticas de gestión, detectando puntos fuertes y debilidades, y recomendando cursos de atención (Torres L. B., 2015).

Con base a lo mencionado anteriormente y de acuerdo a lo expuesto por Arbeláez, Correa Cruz, & Silva Silva (2013) y Enofe, Omagbon, & Ehigiator (2015) es de vital importancia que la auditoría forense acompañe cada etapa de la implementación del control organizacional y complemente la estructura de los procesos para elevar el nivel de seguridad de las transacciones u operaciones a nivel corporativo, con el fin de fortalecer los controles para el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización y de la misma manera permita reflejar esa confianza a los *stakeholders* externos para mejorar los indicadores financieros y de gestión.

Cuando se propone que la auditoría forense acompañe las directrices de una compañía, es determinante resaltar que esta disciplina permite blindar cada área que cumple una función dentro de un ecosistema económico y dinámico, tal como lo expresa Prabowo (2013) este tipo de auditoría se destaca por ser multidisciplinaria, gracias a esta característica se logran agrupar y parametrizar todos los esfuerzos que desarrollan las diversas áreas para garantizar que la confianza en la extracción y comunicación de la información no se vea afectada para ningún grupo de interés, desde la unión y complementación de una buena estructura de gobierno y una buena implementación y ejecución de la auditoría forense.

Metodología

A partir del análisis teórico realizado, el tipo de metodología en el desarrollo de este documento es cualitativo con un enfoque de carácter interpretativo y con un alcance exploratorio y descriptivo, en el que se realizó un análisis comparativo de acuerdo a los datos encontrados en las encuestas sobre las tendencias de fraude y crímenes económicos en Colombia realizadas por las principales firmas de auditoría del país:

| Nombre de la Encuesta | Firma de Auditoría | Año | Ficha Técnica |
|--|--------------------|------|---|
| Hacia una nueva ética en los negocios | PWC | 2016 | Se focaliza en tres áreas: Crimen cibernético, control de lavado de activos, y programas de ética y cumplimiento. Se completaron 6,337 encuestas de las cuales en Colombia se realizaron 118 con una participación del 26% en el sector financiero y del 74% en el sector no financiero. |
| Fraude al Descubierto | PWC | 2018 | Se focaliza en la descripción de la evaluación de riesgos, modelos de ética y cumplimiento, tipos de fraude y el perfil de los perpetradores. Fue diligenciada por 7.228 encuestados de 123 territorios, del total de encuestados, el 52% eran ejecutivos senior de sus respectivas organizaciones, el 42% representan a las compañías que cotizan en bolsa y el 55% representan organizaciones con más de 1.000 empleados. |
| Encuesta de Fraude en Colombia | KPMG | 2017 | Se focaliza en el estudio del crecimiento del fraude, sus causas y consecuencias, evaluación de riesgos y el perfil de los perpetradores. Encuesta aplicada a 144 directivos de empresas que operan en Colombia, de las empresas encuestadas, el 40% han registrado ingresos anuales de hasta más de 100 millones de dólares en 2015, y pertenecen a diversos sectores e industrias. |

Tabla 1 Ficha técnica encuestas analizadas 2016-2018

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las encuestas (2019).

Por otra parte, se realizaron entrevistas a profesionales en la práctica real de la auditoría forense con el fin de conocer los impactos actuales que tiene dicha área en el sector empresarial y como esto afecta o cambia el control interno u organizacional de las empresas. La selección de los profesionales a entrevistar se hizo considerando la experiencia profesional en Auditoría Forense. A continuación, se presenta un resumen del perfil de cada uno de los profesionales entrevistados:

Profesional en Ingeniería Industrial, especialista en especialización en Finanzas y Negocios Internacionales, cuenta con certificación como examinador de fraude por parte de la asociación de examinadores de fraude ACFE, cuenta con certificación en ISO37001 como Implementador y como Auditor líder y en ISO9001. Actualmente ocupa el cargo de Senior manager de una multinacional de auditoría considerada en el ranking de las cuatro más grandes del mundo.

Profesional en contaduría pública, con Especializaciones en Auditoría Forense y en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional. Miembro de la Junta Asesora Internacional de Auditores Forenses Antifraude IIAFA y miembro fundador de la Asociación Internacional de Auditoría Forense – ASIAF.

Análisis de Resultados

Como parte sustancial de este trabajo se estudiaron 3 encuestas de diferentes firmas de auditoría (PWC 2016-2018 y KPMG 2017) donde el foco de cada una de estas es evaluar el crecimiento, evolución y tratamiento del fraude dentro de diferentes empresas a nivel nacional de acuerdo a las tendencias y resultados de dichas encuestas, siendo las encuestas de PWC comparables por sus variables y su periodicidad. Para este análisis se tuvieron en cuenta 6 variables: índice de ocurrencia del fraude, inversión en la prevención del fraude, nivel de evaluación de riesgo, tipo de crimen, edades del perpetrador y perfil del perpetrador del fraude, de las cuales se tomaron los resultados de las primeras cuatro variables, puesto que son las que reflejan más impactos y cambios con relación al fraude.

Con el crecimiento por la importancia sobre la protección de las empresas evitando riesgos de fraude por parte de los empleados y *stakeholders* de la misma, esta iniciativa ha tenido gran aceptación y ha sido usada con gran innovación con el objetivo de maximizar los recursos y darle menos campo de acción a los actos ilícitos que puedan afectar los objetivos estratégicos y del mismo modo el cumplimiento de las metas propuestas. A pesar de los constantes esfuerzos realizados por la dirección y por los empleados que pertenecen a las empresas, según los resultados obtenidos del estudio de las encuestas, se evidencia que la ocurrencia de fraude en un período de 2 años ha tenido un aumento de 7 puntos.

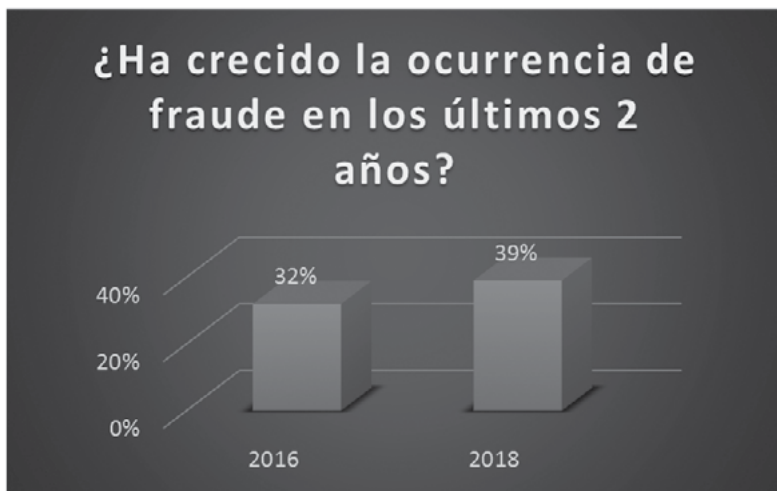


Figura 1: Crecimiento del nivel de ocurrencia de Fraude (2016-2018)

Fuente: Elaboración propia con base en la información aportada en los resultados de las encuestas (2019)

Adicionalmente se destaca que el 10% de las empresas encuestadas ha tenido más de 10 eventos de fraude en dos años evidenciando la ausencia del control interno y de la capacidad de respuesta o reacción por parte de las directivas.

Una de las características que ha permitido que el fraude aumente su incidencia a lo largo del tiempo, es que se ha adaptado a los cambios presentados dentro del ambiente económico y regulatorio de cada una de las empresas, ninguna de las áreas que las componen están libres de riesgo de ocurrencia de fraude ya que el fraude es inherente a todo tipo de actividad comercial, entre más avancen este tipo de actividades nuevas modalidades aparecerán para que el riesgo de ocurrencia de fraude sea más frecuente y latente. De acuerdo con los datos percibidos dentro de las encuestas, los crímenes económicos que más tienen participación en Colombia son: La malversación de activos, soborno y corrupción y ataques cibernéticos. Sin embargo, entre 2016 y 2018 se ha visto una disminución en la malversación de activos de 18 puntos y en delito cibernético de 5 puntos, por otra parte, soborno y corrupción ha tenido un aumento de 2 puntos. Situándolos en 58%, 27 % y 31% respectivamente.

Figura 2: Tipos de Crimen Económico (2016-2018)

Fuente. Elaboración propia con base en la información aportada en los resultados de las encuestas (2019)

A medida que esto sucede las empresas buscan con un interés más alto como contrarrestar las consecuencias de dicho riesgo, y para ello se han preocupado durante los últimos años por aumentar la inversión, relacionado directamente con el incremento del 38% de la misma que han realizado las compañías durante los últimos dos años y a su vez la intención de aumentarla en un 47% por los próximos dos años, para obtener como resultado un nivel de confianza fuerte y una mayor seguridad en el manejo y en la transmisión de la información, con el fin de proteger la operación de cada grupo de interés, dando como resultado la disminución del índice de ausencia de evaluaciones de riesgos de fraude del 19% en 2016 al 8% en 2018 según el gráfico.

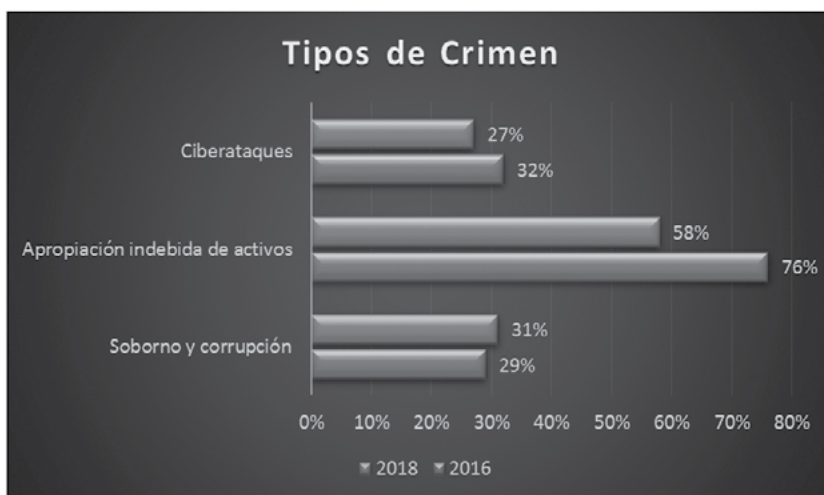


Figura 3: Ausencia de la evaluación del riesgo de fraude (2016-2018)

Fuente: Elaboración propia con base en la información aportada en los resultados de las encuestas (2019)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y como resultado del aumento de la inversión, con respecto al cibercrimen se evidencia un incremento de 10 puntos en los niveles de prevención de este riesgo.

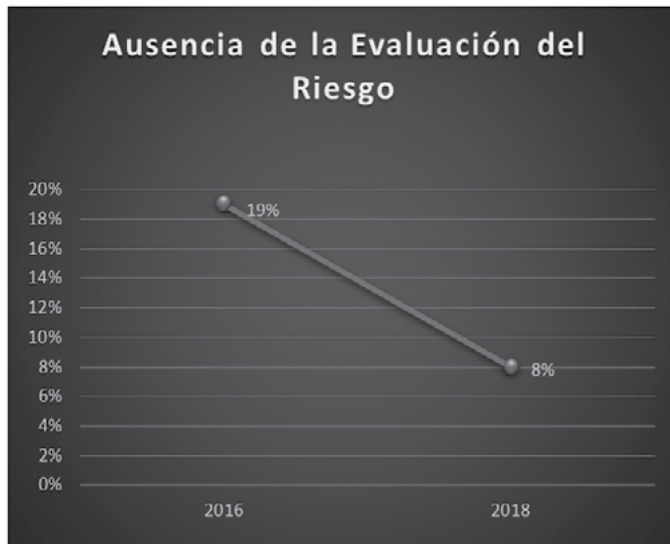


Figura 4: Evaluación de la prevención del riesgo de cibercrimen (2016-2018)

Fuente: Elaboración propia con base en la información aportada en los resultados de las encuestas (2019)

Dicha protección se ha transformado en una necesidad propia de cada junta directiva o de la alta gerencia por lo que han puesto más recursos y tiempo en una correcta administración para contar con una defensa apropiada. La mayoría de las empresas participantes dentro de las encuestas estudiadas confirman tener herramientas sólidas y fuertes en favor del control organizacional como principal argumento para evitar la ocurrencia del fraude en cualquier área funcional de las empresas que comandan.

Para complementar los resultados de la descripción teórica a través de la literatura sobre la relación de la Auditoría Forense con el Control Organizacional y el análisis de las encuestas globales sobre fraude y delitos económicos de las grandes firmas de Auditoría, se realizaron dos entrevistas a profesionales actualmente activos en el entorno empresarial, con el fin de analizar desde la experiencia práctica, la influencia de la auditoría forense en la prevención del fraude y en el fortalecimiento de un sistema de control.

Desde la perspectiva de los profesionales los actos de fraude efectivamente han estado en constante aumento y a su vez han aumentado las solicitudes para la realización de auditorías forense, sin embargo como dichos actos generalmente se presentan por las altas gerencias, no es conveniente publicarlo para evitar el riesgo reputacional y porque quienes toman las decisiones están involucrados. Adicionalmente en Colombia

las prácticas corruptas son comunes puesto que culturalmente se tienen inmersas para establecer relaciones económicas y comerciales, por ello la normatividad debería ser más fuerte en contra del fraude impactando a las empresas de forma reputacional y económica.

Las Compañías han implementado procesos de controles frente al fraude, sin embargo, en la práctica se evidencia que estos controles generalmente se implementan como requisito para el cumplimiento de la normatividad del país y no por iniciativa de la organización frente a la prevención de los delitos económicos evitando evaluar de manera real el riesgo específico del entorno económico.

Actualmente en el mercado las herramientas de Auditoría Forense más utilizadas son las de carácter preventivo y detectivo, dentro de las que se encuentran los entrenamientos de actualización en normatividad frente a los delitos económicos al personal de las compañías, las debidas diligencias a terceros donde se verifican sus antecedentes, la verificación de riesgos de fraude a los procesos, el análisis de bases de datos forense donde se verifican las tendencias de fraude y por último, los mecanismos de denuncia y líneas éticas al interior de las organizaciones, siendo este último y el control interno el mecanismo por el cual se detectan principalmente los eventos de fraude.

Cuando la implementación de la Auditoría Forense se trata de investigaciones posteriores a la ocurrencia de los delitos económicos, se evidencia un cambio total en los procesos de controles, fortaleciéndolos para evitar de manera asegurada un nuevo delito.

En relación a las prácticas de Auditoría Forense, actualmente las compañías en Colombia han optado por establecer esta área al interior de la organización o por contratar especialistas con el fin de fortalecer sus controles y actuar frente al fraude. Los resultados de dichas auditorías de carácter preventivo emiten informes que establecen sugerencias para el fortalecimiento de controles en los procesos, y alertas tempranas para la prevención del fraude, pero en la mayoría de los casos, aunque dichos controles quedan establecidos no se evidencia el seguimiento, monitoreo y evaluación de estos.

La principal razón de esto es que no se logra dimensionar la importancia de estos procedimientos dentro del óptimo funcionamiento de una compañía en ningún nivel de mando dentro de estas, ya que las empresas suelen ver la auditoría forense preventiva como un gasto y no como inversión, debido a que no se realiza un estudio costo beneficio sobre las fortalezas que puede brindar la auditoría forense como mecanismo dinámico de prevención del fraude, puesto que aunque son pocas las empresas que han tomado conciencia de la importancia de la auditoría forense como herramienta preventiva dentro de sus procesos internos, se evidencia que las mismas han reducido los niveles de fraude significativamente o incluso no han vuelto a presentar.

Conclusiones

La integración del control organizacional y la auditoría forense preventiva se destaca como la solución más fiable para combatir el fraude, puesto que emplea cada uno de los

componentes básicos de una organización y esto complementa los sistemas de control ayudando a su estructuración para que tengan una respuesta más rápida y favorezcan la toma de decisiones para no perder de vista el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Tanto el control organizacional como la auditoría forense deben actuar en conjunto de manera íntegra y en la misma frecuencia siendo parte de los procedimientos propios de una compañía, es decir, que el desarrollo de estos dos campos provenga desde la alta gerencia promoviendo el crecimiento de los valores corporativos y permeando la cultura organizacional en cada uno de sus integrantes.

Para que estos mecanismos sean eficaces y eficientes para la compañía el gobierno corporativo y cada uno de los que interactúan dentro de la operación en la organización, deben contar con una gran adaptabilidad al constante cambio, puesto que actualmente los escenarios suelen ser muy dinámicos, lo que implica que siempre habrá nuevas formas de fraude, pero a su vez habrá nuevas formas de contrarrestarlo y controlarlo.

Resulta ser positiva la posición de las empresas en la adopción y uso de la auditoría forense como medio para fortalecer el control interno y quitarle protagonismo a los actos ilícitos que pueden terminar con la visión estratégica, pero por otra parte resulta contradictorio que al mismo tiempo de sentir que estos mecanismos son fuertes, la mayor falencia que se encuentra es la falta de seguimiento y monitoreo que la gerencia aplica, dejando de lado la atención al detalle y dificultando en un mayor grado la identificación de puntos de mejora o debilidades que puedan ser corregidas para reforzar el programa de administración de riesgos y así mismo elevar la capacidad y utilidad del sistema de control interno.

Una de las principales razones, por las que se presenta dicha situación es porque aunque cada vez son más las empresas que incrementan la inversión y establecen sistemas de control interno para evitar el fraude, estos sistemas no suelen ser evaluados constantemente para validar su eficiencia, sino que generalmente cumplen un rol regulatorio de la normatividad del país, lo que lleva a que las empresas no tengan en cuenta sus áreas específicas de riesgo. Adicionalmente, otra razón por la que suele fallar el sistema de control corresponde a la falta de cultura organizacional frente a los riesgos de fraude y la comunicación a nivel general, puesto que, en muchas ocasiones, dichos sistemas no son comunicados a toda la organización y cuando son comunicados, los empleados de menor rango no tienen conocimiento de la importancia o relevancia de cumplir con el sistema.

Por lo mismo podemos evidenciar que la auditoría forense si puede ser usada como una herramienta de prevención del fraude dentro de las empresas y a la vez apalancar el fortalecimiento del control organizacional para que las empresas tengan una seguridad más razonable y más íntegra desde los procesos internos hasta de los riesgos externos que la pueden afectar, puesto que el alcance del control interno no está establecido en esencia para la prevención del fraude pero este a su vez permite la ejecución de la auditoría forense dando como resultado la implementación de controles más estrictos, la creación de alertas tempranas, el uso de sistemas de información más complejos y seguros, una mejor segregación de funciones, establecer canales de comunicación y denuncia que incentiven la participación de los empleados, entre otros.

Por último, se considera que la auditoría forense preventiva en función de soporte del control interno puede ayudar a transmitir que la prevención del fraude es de todos los integrantes de una empresa, desde la alta gerencia hasta los cargos junior, dando pie a cambiar la consciencia que se tiene actualmente y fomentando el crecimiento de la cultura organizacional en el uso de buenas prácticas y enfatizando la importancia que estos dos mecanismos tienen en la operación de una compañía.

Referencias

- Akenbor, C. (2014). Forensic Auditing Techniques and Fraudulent Practices of Public Institution in Nigeria. *David Publishing*.
- Arbeláez, D., Correa Cruz, L., & Silva Silva, J. (2013). Un Acercamiento a los Desarrollos Investigativos en la Auditoría Forense. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - Universidad de Nariño*.
- Atagan, G., & KAVAK, A. (2017). Relation Between Fraud Auditing and Forensic Accounting. *International Journal of Contemporary Economics and Administrative Sciences*.
- Bohórquez, L. E. (2011). Sistemas de Control Estratégico y Organizacional. Críticas y Desafíos. *Ciencias Estratégicas*, 307-322.
- Cao, L., Wanfu, L., & Zhang, L. (2015). Audit mode change, corporate governance and audit. *China Journal of Accounting Research*, 315-335.
- Cressey, D. (1953). *Other People's Money; a Study in the Social Psychology of Embezzlement*. Glencoe, Illinois: Free Press.
- Duarte, G. A. (2015). *Importancia de la Auditoría Forense en la Organizaciones del Sector Comercial en Colombia*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Enofe, Omagbon, & Ehigiator . (2015). Forensic Audit and Corporate Fraud. *International Jorunal of Economics and Business Management*.
- Guzmán, M., Hernández, L., & Gallego, L. (2015). Tableros de Control Como Herramienta Especializada: Perspectiva Desde la Auditoría forense. *Cuadernos de Contabilidad Universidad Javeriana*, 661-687.
- Ibáñez, K. (2006, Noviembre). Comprobación de Fraudes Contables y Delitos de Cuello Blanco en litigios. Mérida, Venezuela.
- Indosai. (2016). Guía Para las Normas del Control.
- Kearns, G., & Barker, K. (2011). Developing a Forensic Continious Audit Model. *Conference on Digital Forensics, Security and Law*, 93-108.

- Londoño Ramírez, A., & Saldarriaga Piedrahita, V. (2011). La Auditoría Forense: Un Campo en Potencia. *Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública*.
- Lozano, N. A. (2013). Diagnóstico de Gobierno Corporativo Como Prevención del Fraude en Empresas Familiares. *Cuadernos de Contabilidad*, 581-615.
- Onome Imoniana, J., Pompa Antunes, M., & Formigoni, H. (2013). The Forensic Accounting and Corporate Fraud. *Journal of Information and Technology Management*.
- Prabowo, H. Y. (2013). Better, Faster, Smarter - Developing a Blueprint for Creating Forensic Accountants. *Journal of Money Laundering Control*, 353-378.
- Ramírez, M., & Reina Bohórquez, J. (2013). Metodología y Desarrollo de la Auditoría Forense en la Detección del Fraude Contable en Colombia. *Cuadernos de Administración - Universidad del Valle*.
- Ríos Boyan, O. (2014). Auditoría Forense, Fraudes Contables y Delitos de Cuello Blanco. *Ventana Científica*.
- Torres, L. B. (2015). La Auditoría Como Ejercicio Generador de Herramientas Gerenciales Para Reducir los Riesgos de Fraude en los Entes Economicos. *Saber, Ciencia y Libertad*, 63-73.
- Torres, M. D., & Alarcón Espinoza, F. X. (2017). Auditoría Forense Integral Como Fundamento de una Gestión Eficiente. *Revista Publicando*, 848-865.

Palermo Business Review

Revista de Management de la Universidad de Palermo

Para participar de la Revista consulta las **Normas Editoriales** en la **pág. 159**

.....

Más información sobre

MBA - Graduate School of Business

<http://www.palermo.edu/economicas/mba/index.html>

.....



www.palermo.edu

MBA - Graduate School of Business | Facultad de Ciencias Económicas
©**Universidad de Palermo** | Ciudad de Buenos Aires | República Argentina